

Ingeniería

ISSN: 0121-750X

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Rojas, Sergio A. Excluidos sin justa causa Ingeniería, vol. 23, núm. 1, 2018, Enero-Abril, pp. 4-6 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

DOI: https://doi.org/10.14483/23448393.12832

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498858053001



- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

## STAIN PLIA

## Excluidos sin justa causa

En el recién publicado listado de revistas indexadas en Publindex (Resolución 0929 del 15 de septiembre de 2017-Resultados Definitivos), Colciencias ha excluido absurdamente a la *Revista INGENIERÍA*. Al respecto arguye que la revista incumplió para el año 2016 el criterio habilitante de contar con al menos 50% de autores externos a la institución editora, explicando que "no es posible garantizar que aquellas personas que no tienen registro de su filiación institucional en CvLAC estén vinculadas a instituciones diferentes a la institución editora". Es decir que, para Colciencias, cualquier autor que no tenga diligenciado o actualizado el campo de afiliación institucional actual en CvLAC, sea cual sea el motivo, es considerado automáticamente como vinculado a la Universidad Distrital, independiente de su afiliación real.

Craso error. La realidad es que el 57 % de los autores (39 de 69) que en el 2016 publicaron en nuestra Revista son externos a la Universidad Distrital. De esa manera lo declararon ellos mismos al firmar sus artículos y de esa manera lo avaló la Revista al publicarlos. Al desconocer este hecho fidedigno, Colciencias pone en tela de duda la buena fe de nuestros autores, desconociendo a su vez la credibilidad que nos caracteriza.

Nos parece indignante. Asumir que la fuente correcta de verificación sea el sistema de información CvLAC que administra la misma Colciencias, y que incidentalmente es susceptible de estar desactualizado pues su diligenciamiento, es autonomía personal de cada investigador, quien voluntariamente podría decidir sencillamente no actualizar por considerarlo improcedente o inoficioso, es pretender que las revistas científicas asuman dentro de sus competencias la vigilancia del mantenimiento del sistema CvLAC; a todas luces un despropósito. Entre otras razones, porque el dato de afiliación institucional actual no es obligatorio en dicho sistema, o porque además es incoherente validar la información declarada por los autores al momento de la publicación en el 2016 con un dato de afiliación en la fecha del corte de la convocatoria (mayo de 2017), pues esta información no necesariamente debe corresponder (el autor pudo cambiar de institución o haberse trasladado de país o haber fallecido, etc. en ese transcurso de fechas). Para completar, en ningún aparte de la resolución o de los términos o del modelo de medición de la Convocatoria No.768 de 2016 Indexación de Revistas-Publindex, se menciona explícita e inequívocamente que el campo afiliación institucional actual del CvLAC sería el instrumento de comprobación de ese criterio.

## Open access



Citación: S. Rojas, "Excluidos sin justa causa", Ingeniería, vol. 23, no. 1, pp. 4-6, 2018. © The authors; reproduction right holder Universidad Distrital Francisco José de Caldas. DOI: https://doi.org/10.14483/23448393.12832

Si Colciencias tuvo algún resquicio de duda respecto a la afiliación de nuestros autores, bien hubiera podido realizar una averiguación adicional en la fuente original que suponemos debe ser la oficina de talento o recurso humano de cada institución, o si aquello representaba una carga excesiva de trabajo para los administradores de la convocatoria, también hubieran podido solicitarnos suministrar dichas certificaciones como documentación adicional requerida (las cuales, dicho sea de paso, los siete autores que Colciencias declara como no externos, han tenido la gentileza de proporcionarnos sin ningún inconveniente).

La exclusión es paradójica. Desde hace un par de años la *Revista INGENIERÍA* ha realizado en viraje en sus políticas editoriales buscando mejorar la visibilidad, el impacto, la regularidad y la calidad científica de los artículos que publica. Así mismo, hemos procurado disminuir los tiempos de respuesta, evaluación y producción, enfatizando en dar un servicio cordial a nuestros colaboradores; la mayoría de ellos, autores, evaluadores, editores y público en general han reconocido este mejoramiento continuo.

Los resultados obtenidos en dicho periodo han sido notables. En estos dos últimos años hemos sido indizados en EBSCO, DOAJ, Redalyc, Scielo y Google Scholar. Nuestro índice h desde el 2012 [1] acaba de subir a diez (h=10), nuestro índice h5 es de seis (h5=6) según certifica oficialmente Google Scholar [2] con corte a junio de 2017. Durante este año, hasta el 09 de noviembre, nuestros artículos han recibido 153 citaciones, el año pasado (2016) recibimos 150, históricamente tenemos 502 citaciones. Cambiamos nuestra frecuencia de aparición a tres ediciones al año, con publicación anticipada de nuestra versión en línea a través de nuestra plataforma Web completamente actualizada y bilingüe. En el año 2016 la tasa de aceptación fue de 42 %, los autores externos representaron un 57 % del total, los evaluadores externos un 85 %, el tiempo promedio de evaluación fue de 8 semanas y el de producción fue de 15 semanas.

Del mismo modo fuimos la primera revista de ingeniería en Colombia en adoptar la innovación del resumen estructurado como alternativa de divulgación científica, así como también fuimos pioneros en presentar nuestro contenido por secciones. Definimos una taxonomía clara de tipos de artículos según el nuevo conocimiento que reportan y hemos contribuido regularmente con nuestras notas editoriales a la pedagogía de la comunicación científica, la ética, el anti plagio y la bibliometría.

Estos avances logrados evidencian el cumplimiento de hasta los criterios más ácidos del nuevo modelo de evaluación de Colciencias. Lastimosamente no lo son para las lógicas absurdas de la medición aplicada por Publindex, lógicas que deberían sustentarse desde la racionalidad académica y no desde la racionalidad burocrática de un sistema cada vez más redundante en relación a los índices internacionales con los que se homologa (A1  $\approx$  Q1, A2  $\approx$  Q2, etc.), con una aplicación limitada al Decreto 1279 de 2002, pues su visibilidad como índice bibliográfico para consulta de la comunidad académica es imperceptible y además soportado en una plataforma digital que dicho sea de paso, es dispendiosa, poco amigable y susceptible a inconsistencias y pérdida de información.

Es frustrante que los editores tengamos que desviar esfuerzos en menesteres no académicos como la vía gubernativa. Pero no podemos aceptar descalificaciones con argumentos espurios y, más aun, despreciando la credibilidad de la *Revista*, que después de todo, es el atributo más preciado

de cualquier científico, o canal de divulgación científica en nuestro caso. Las evaluaciones, en todo ámbito, son procesos enfocados en detectar debilidades que puedan o deban ser corregidas, no en desconocer fortalezas, que no esperamos sean premiadas, sino simplemente reconocidas en su justa medida. Creemos que de eso debe tratar también el fomento a la ciencia, misión en la que Colciencias nuevamente nos decepciona.

Quisiéramos agradecer la confianza que en el transcurso de este proyecto han depositado en nuestra propuesta. Indudablemente es un esfuerzo colaborativo que no podría fructificar sin el apoyo de los lectores, los autores, los revisores, los editores, la institución, en fin, sin el apoyo de la comunidad científica; para nosotros será honroso seguir recibiendo ese respaldo. En reciprocidad, reiteramos nuestro ahínco y compromiso en continuar ofreciendo las páginas de la *Revista* como un medio idóneo de comunicación de la actividad científica de la ingeniería en nuestro país.

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2017

Sergio A. Rojas, PhD.

**Editor General** 

## Referencias

- [1] Google Scholar, Revista INGENIERÍA, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2017. [En línea]. Consultado el 9 de noviembre de 2017. Disponible en: https://scholar.google.com/citations?user=sUM9brMAAAAJ&hl=en ↑5
- [2] Google Scholar, Revista INGENIERÍA, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, h5. 2017. [En línea]. Consultado el 9 de noviembre de 2017. Disponible en: https://scholar.google.com.co/citations? hl=en&view\_op=list\_hcore&venue=qDBV5cwqJAqJ.2017 \^5